



RESOLUCION N° 0444

LANUS, 27 NOV 2020

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Jorgelina PEZZUTO, Legajo N° 23581/1, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Universitario.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

- 1º.-** Liquídase, a partir del día 10 de marzo de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Universitario (Contadora Publica), a la agente Jorgelina PEZZUTO, Legajo N° 23581/1, categoría 16, con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.04.000, **Secretaría de Educación, Empleo y Deporte**, Categoría Programática 25, Agrupamiento 5, Oficina 720, Dirección General de Centros Educativos.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 23/03/2020 04:37:46
Expiration date: 22/10/2020 15:16:56

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature of Julian Gustavo Mazzeo.

Julian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 23/03/2020 10:34:46
Expiration date: 22/10/2020 15:16:56

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature of Lic. Damian Schiavone.

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 17/11/2020 11:41:08
Expiration date: 22/10/2021 01:25:47 p. m.

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature of Néstor Grindetti.

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 24/11/2020 10:31:46
Expiration date: 22/10/2021 01:25:47 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por